

«LAS MORADAS» DE SANTA TERESA Y LA REAL
ACADEMIA DE BUENAS LETRAS

POR JUAN INFANTE-GALÁN

Madre Teresa de Jesús vino a Sevilla, y aquí estuvo desde el jueves 26 de mayo de 1575 hasta el lunes, día 4 de junio de 1576, un año, con nueve días de añadidura. Un tiempo para ella colmado de gracia de Dios, de sinsabores humanos, de temores renovados al filo de casi todos los días, con algún que otro grato suceso, todo encendido e iluminado de por dentro, porque todo fue entendido y vivido a lo divino.

En Sevilla quedó el retrato que fray Juan de la Miseria pintó de la Madre Teresa, ya en los últimos días de su estancia, casi víspera de su partida, que fue en la alta madrugada del 4 de junio, *porque la calor entraba grande*¹. Aunque el pintor no era muy primo, es lo cierto que las facciones y el talante de Madre Teresa en el lienzo coinciden en todo con el fino retrato literario que de Madre Teresa nos dejó María de San José: *Era esta Santa de mediana estatura, antes grande que pequeña; tuvo en su mocedad fama de muy hermosa, y hasta en su última edad mostraba serlo; era su rostro no nada común, sino extraordinario, y de suerte que no se puede decir redondo ni aguileño; los tercios de él iguales, la frente ancha e igual, y muy hermosa; las cejas de color rubio oscuro con poca semejanza de negro, anchas y algo arqueadas; los ojos negros, vivos y redondos, no muy grandes, mas muy bien puestos; la nariz redonda y en derecho de los lagrimales para*

1. Teresa de Jesús, *Libro de las fundaciones*, cap. XVIII, Col. Clás. Cast., Madrid, Espasa-Calpe, 1940, II, p. 73.

*arriba disminuída hasta igualar con las cejas, formando un apacible entrecejo, la punta redonda y un poco inclinada para abajo, las ventanas arqueaditas y pequeñas, y toda ella no muy desviada del rostro. Mal se puede con pluma pintar la perfección que en todo tenía : la boca de muy buen tamaño; el labio de arriba delgado y derecho, el de abajo grueso y un poco caído, de muy linda gracia y color; y así la tenía en el rostro, que con ser ya de edad y muchas enfermedades, daba gran contento mirarla y oirla, porque era muy apacible y graciosa en todas sus palabras y acciones; era gruesa más que flaca y en todo bien proporcionada; tenía muy lindas manos, aunque pequeñas; en el rostro, al lado izquierdo, tenía tres lunares levantados como verrugas pequeñas, en derecho unos de otros, comenzando desde abajo de la boca el que mayor era, y el otro entre la boca y la nariz, el último en la nariz, más cerca de abajo que de arriba*².

Y hace María de San José su comparación: *Era en todo perfecta, como se ve por un retrato que al natural sacó fray Juan de la Miseria*³.

Otras imágenes suyas —al decir de fray Luis de León— nos dejó Madre Teresa en Sevilla; una de ellas, sus hijas, la comu-

2. María de San José. Obras completas. Recreaciones. Recreación VIII (Humor y espiritualidad, Burgos, Edit. Monte Carmelo, 1966, p. 306).

3. El retrato fue pintado en Sevilla, en el convento fundado en la calle de la Pajería, posando para ello la misma Madre Teresa; según la fecha que lleva el mismo retrato, fue terminado la víspera de la solemne inauguración del convento:

ANNO SVAE
AETATIS
61
1576
DIE SECVDO ME
SIS IVNII

En 1909 fue objeto el retrato de un breve estudio por los señores don Manuel de Torres y Torres, deán de la catedral de Sevilla, el canónigo de la misma catedral don Juan Francisco Muñoz y Pabón, ambos expertos en arte, y el escultor sevillano don Joaquín Bilbao. Observado detenidamente el cuadro, de común acuerdo dijeron que *el retrato está pintado al óleo sobre un lienzo primitivo, que fue forrado en tiempo bien lejano, aumentando con esta operación el tamaño unos tres centímetros por cada lado, quedando con el tamaño actual de 82 centímetros de alto por 78 de ancho. Está repintada la mayor parte del fondo; la paloma, la filacteria y el resplandor que hay alrededor de la cabeza son bastante posteriores, y seguramente no de Juan de la Miseria. La cabeza está intacta y es del natural; la ropa puede serlo también. Las manos están pintadas después; dan color obscuro sobre el hábito y claro sobre la capa; pueden ser del mismo autor del rostro, según opinión de Bilbao, pero no copiadas del natural.* (Ángel María de Barcia, el retrato de la Santa. Homenaje a Santa Teresa de Jesús en el III centenario de su beatificación. Madrid, Imp. de «Alrededor del Mundo», s. a., pp. 59-65).

nidad de carmelitas descalzas que dejó fundada en la calle de la Pajería, luego, en 1586, trasladada a nueva casa en el barrio de Santa Cruz, en la calle que ahora lleva el nombre de la Santa. La otra de sus imágenes, sus escritos, sus obras, y en Sevilla, el único manuscrito original autógrafo de las *Moradas del castillo interior*.

Un año justo hace que Madre Teresa de Jesús se partió de Sevilla. Del mediodía hasta el atardecer arrecia el calorcillo en Toledo, que ya estamos a los primeros de junio. En el convento de carmelitas descalzas, una celda, abierta la ventana al huerto. Cabe la ventana, una mesa de pino; sobre la mesa, unos cuadernos de fojas de recio papel. Sentada en un taburete, arrimada a la mesa, una monja viejuca, pero sin arrugas, pensativa, la pluma alzada en su mano diestra, la vista al infinito. Pasan, larguísimos, unos instantes; baja de presto la vista, moja lentamente la pluma en el tintero talaverano, traza primero, con dos graciosos rasgos, una cruz, y comienza a escribir: *Estando oy suplicando a nuestro Señor ablase por mi, porque yo no atinava a cosa que deçir ni como començar a cunplir esta obediencia, se me ofrecio lo que aora diré para començar con algún fundamento, que es considerar nuestra alma como vn castillo todo de vn diamante y muy claro cristal, adonde ay muchos aposentos, así como en el çielo ay muchas moradas...*

Se oía el rítmico, suave y veloz rasguear de la pluma sobre el papel. De tiempo en tiempo, la monja suspende en alto la pluma, y mira a la infinitud del cielo que recorta la ventana. En el alféizar, una paloma blanca, graciosamente tornada la cabeza, la mira fijamente con sus redondos ojos. Con aire de cansada, aunque luminoso el rostro, la monja deja la pluma en uno de los forados del tintero, posa ambas las manos sobre la mesa, y luego, lentamente, las une ante el pecho e inclina la cabeza en oración.

Pasó un tiempo sin medida.

Tornada a sí, la monja toma de nuevo la pluma y escribe en la llana de su izquierda: *Este tratado llamado castillo ynterior escribió Teresa de Jesús, monja de Nuestra Señora del*

Carmen, a sus hermanas y yjas las monjas carmelitas descalças.

Y por si mucho o poco tardare en escribirlo, puso aquí la data: *oy día de la Santíssima Trinidad año de MDLXXVII, en este monesterio de San Josef del Carmen en Toledo.*

Fundadas eran sus sospechas, porque el manuscrito quedó en el capítulo tercero de las moradas quintas. Recomenzado casi cinco meses después, al terminarlo, le puso por colofón: *Acabóse esto de escribir en el monesterio de San Josef de Avila, año MDLXXVII, bíspera de San Andrés, para gloria de Dios que bive y reyna por siempre jamás amen.*

Este manuscrito original autógrafo es el que se custodia actualmente en el convento de carmelitas descalzas de Santa Teresa, en Sevilla.

La historia y vicisitudes de este manuscrito son más o menos conocidas. Madre Teresa de Jesús se lo entregó al P. Jerónimo de la Madre de Dios Gracián, por cuyo mandato y encargo había sido escrito, con expreso ruego de guardarlo con tal sigilo como las circunstancias exigían. El Padre Gracián trajo el manuscrito a Sevilla y, con las mismas advertencias, lo entregó a la priora de las descalzas, María de San José⁴. En 1587, por mano de Ana de Jesús, fue enviado el có-

4. En carta del 8 de noviembre de 1581, Santa Teresa, con fina sutileza, alude al manuscrito de «Las Moradas», y le dice a María de San José: *Esta carta tengo escrita más creo ha de quince días. Ahora recibí otra de vuestra reverencia y de mi padre Rodrigo Alvarez, que en forma le tengo gran obligación por lo bien que lo ha hecho en esa casa, y quisiera responder a su carta y no sé cómo, porque algunas cosas que me pregunta no son para ella, aunque si yo le viera —como quien sabe mi alma— no le negara nada, antes me holgara mucho, porque no hay acá con quien tratar de este lenguaje para que dé consuelo.*

Sin duda, el P. Rodrigo Alvarez, que como dice la Santa, *sabe su alma*, puesto que fue su confesor durante su estancia en Sevilla, año 1576, le haría en su carta algunas preguntas que no eran propias para responder en carta. Al correr de la pluma, después de haber escrito otro párrafo de muy distinto asunto, hubo de caer en la cuenta de que las preguntas que le hacía el P. Alvarez estaban ya respondidas en las Séptimas moradas, y con fina sutileza alude al manuscrito y dice a María de San José: *Tornando a lo que le decía, si a vuestra reverencia le parece, pues nuestro padre Gracián me dijo havia dejado allá un libro de mi letra (que a usadas que no está vuestra reverencia para leerle), cuando vaya allá el P. Rodrigo Alvarez debajo de confesión (que así lo pide él con harito comedimiento) para sola vuestra reverencia y él, léale la postrera «morada», y dígame que en aquel punto llegó a aquella persona y con aquella paz que ahí va con vida harito descansada, y que grandes letrados dicen que va bien. Si no fuere leído ahí, en ninguna manera le dé allá. Hasta que me escriba lo que le parece de esto, no le responderé. Déle un recaudo mío.*

(Teresa de Jesús, Santa, *Obras completas*, Madrid, BAC, 1974, carta 387, núm. 23 y 25, p. 1075).

Esto prueba ya de por sí el sigilo con que le había sido entregado el manuscrito a María de San José, y la cautela con que debía guardarlo y lo guardaba. Avisado el

dice a fray Luis de León, cuando preparaba su edición de las obras de Madre Teresa de Jesús, que saldrá de prensas en Salamanca el año 1588. Nuevamente el valioso manuscrito en manos de Gracián, éste lo dio para su guarda y conservación a Pedro Cerezo Pardo, acaudalado mercader de Sevilla, en cuyo poder estuvo hasta 1617, año en que su hija, doña Catalina Cerezo, entró de novicia en el convento de carmelitas descalzas de Sevilla, llevando, además de la dote, el manuscrito original autógrafo de *Las Moradas*.

Pedro Cerezo Pardo no aparece citado en ningún escrito ni carta conservados de Madre Teresa de Jesús, pero sí tenemos interesantes referencias documentales, alguna de ellas directamente relacionada con el manuscrito de *Las Moradas*, como esta que sigue: *En seis días del mes de octubre del año de 1618, siendo general de la horden de los descalços carmelitas el muy R.º P. Fr. Joseph de Jesús María, y prouinçial desta prouinçia de sant angelo el R.º P. Fr. Joan de Jesús María, hiço su profesión en este monesterio de carmelitas descalças de seuilla la hermana catalina de Jesús María, que en el siglo se llamaba doña catalina çereço pardo, natural de seuilla, hija de pedro çereço pardo y de doña costancia de ayala. Trujo de dote dos mill ducados. Renunçió las erençias paternales, mas no renunçió las erençias trasversales.*

A seguido se inserta esta nota:

Fue este dote en plata, y de una erençia de una tía suya que murió en Flandes, eredó el convento tres mill ducados en plata. Trujo al convento el libro de las moradas, que escribió

P. Rodrigo Alvarez, acudió al convento de las carmelitas descalzas en la calle de la Pajería, y allí, a la red, María de San José leyó para en ambos las Séptimas moradas. Acabada la lectura, aceptado por María de San José, y desde luego, previamente así determinado por Madre Teresa de Jesús, el P. Rodrigo Alvarez escribió de su letra en el mismo libro: [fº CX rº] *De Seuilla, la madre priora deste convento me leyó esta séptima morada o abitación donde llega vn spiritu [fº CX vº] en esta vida: alaben todos los sanctos a la bondad infinita de dios que tanto se comunica aquellas criaturas que de veras buscan su maior gloria y la saluación de sus próximos. Lo que siento y juzgo dello es que todo esto que me leió son verdades chatólicas según las diuinas letras y doctrina de los sanctos. Quien fuere leído en la doctrina de los sanctos como es el libro de sancta jetrudés, y en las obras de sancta chatirina de sena, y sancta brixida y otros sanctos y libros spirituales, entenderán claramente ser este spiritu de la madre tereza de jesús muy verdadero, pues que pasan en él los mismos effectos que pasaron en los sanctos. Y porque es verdad que esto así siento y entiendo, lo firmo de mi nombre oy 22 de febrero de 1582. El P. Rodrigo Aluarez.*

(Ms. original autógrafo de *Las Moradas*, fº CX rº (a pie de pág. en números arábigos, 224) — fº CX vº (a pie de página 225).

*de su letra nuestra madre santa teresa, que se le dio a su padre, pedro çereço pardo, el padre fray gerónimo gracián de la madre de dios, siendo prouinçial de la horden, en agradecimiento de las grandes limosnas que haçia a toda la horden, y en particular a esta casa de seuilla, a quien dio para comprar esta casa seis mill ducados de plata, y doçientos en la lámpara que arde delante del santíssimo sacramento, y treçientos que le costó la cruz de reliquias y el pie de la custodia, y otras grandes limosnas que hiço a esta casa; y para la fundación de la de lisboa dio tres mill ducados, y a tres monjas desta casa dotó, a la una dio mill ducados y a las dos a quinientos ducados*⁵.

No cabe duda de que Pedro Cerezo Pardo fue siempre y en toda ocasión decidido protector y defensor de la obra y de las fundaciones teresianas. Durante el tiempo del discutido gobierno de la Orden por el P. Nicolás de Jesús María Doria, desde 1585, con sus propósitos y realizaciones de cambio en las Constituciones dadas a la Orden por Madre Teresa de Jesús, especialmente respecto de las monjas, sus actos de gobierno y resoluciones dieron ocasión a no pocas alteraciones y disputas, con intervención de Roma y de Felipe II. En todo ello tuvo muy activa parte, con su persona y dineros, Pedro Cerezo Pardo, por supuesto de parte de quienes defendían y mantenían la permanencia y observancia de las Constituciones dadas por Madre Teresa de Jesús. También intervino Pedro Cerezo en defensa del P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, a quien le unía muy estrecha amistad, duramente perseguido por el P. Doria, como lo fueron también las monjas María de San José Salazar, priora a la sazón del convento de Lisboa, y Ana de Jesús Lobera, priora del convento de Madrid, discípulas las más fieles y queridas de Madre Teresa de Jesús, y las más firmes continuadoras de su espíritu. Nos parece muy significativo que la primera biografía de la Madre Teresa de Jesús, publicada a sólo ocho años de su muerte, en 1590, fuese dedicada a Pedro Cerezo Pardo, a quien su autor, el P. Francisco de Ribera, S. J., se dirige y le dice en la dedi-

5. Archivo del convento de carmelitas descalzas de Sevilla, Libro primero de profesiones, sin foliar.

catoria: *quien supiere la mucha devoción que vuesa merced tiene a la sancta madre Teresa de Jesús, y el mucho bien que ha hecho y haze a sus monesterios, verá quán bien viene dirigitrle todo lo que a ella y a ellos tocara*⁶.

Quizás bastase con lo hasta aquí dicho para explicarse por qué el P. Jerónimo Gracián entregó el manuscrito de *Las Moradas* para su custodia a Pedro Cerezo Pardo. Creemos, sin embargo, que pudieron haber influido en la decisión del Padre Gracián las circunstancias del momento. Recordemos que el códice de *Las Moradas* sale de Sevilla para ser entregado a fray Luis de León, por mano de Ana de Jesús, en 1587; la edición de *Los Libros de la Madre Teresa de Jesús*, preparada por fray Luis, salió de las prensas de Guillermo Foquel, en Salamanca, el año 1588. El códice volvería, a través de Ana de Jesús Lobera, al P. Gracián, si es que no fue directamente, cosa muy probable, de manos de fray Luis de León a las del mismo P. Gracián. Si se considera que la salida de la primera edición de las obras de Madre Teresa de Jesús, 1588, y la consiguiente devolución del códice de *Las Moradas* al P. Gracián, que, sin duda, hubo de poner todo su interés e industria en recuperarlo, caen en el riñón mismo del período de gobierno del P. Doria, con sus graves consecuencias internas en la Orden, se verá muy razonable y hasta muy conveniente la entrega del valiosísimo manuscrito a Pedro Cerezo Pardo.

Quizás por haber desconocido todas estas circunstancias de tiempo, personas y sucesos, el P. Tomás de Aquino, en 1761, estimó *inverosímil que una obra tan celestial, y cuyo valor conocía mejor que otros el venerable Gracián, una obra que él mismo mandó escribir a la Santa Fundadora y para reparar la pérdida de que estaba más que amenazada por aquel tiempo el libro de la Vida; una obra que con tanta crítica se había examinado por hombres tan graves, y aprobada como utilísima para la Iglesia de Dios, y corregida con tanto esmero, que después ha parecido demasía; una obra que apeteció y procuró el mismo rey Felipe II como una de las más princi-*

6. Ribera, Francisco de, S. J., *La vida de la Madre Teresa de Jesús, fundadora de las Descalças y Descalços, compuesta por el Doctor Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús, y repartida en cinco libros*, Salamanca, Pedro Lasso, 1590.

*pales, o la más alta de cuantas escribió la místima Doctora, la diese el P. Gracián a un seglar*⁷.

Como se ve, Pedro Cerezo Pardo fue personaje importante en la extensión, afianzamiento y defensa de la reforma y las fundaciones teresianas. La investigación que acerca del personaje de Pedro Cerezo Pardo llevamos ahora adelante, dentro del ámbito de nuestro estudio sobre la Iglesia de Sevilla en el siglo XVI, puede esclarecer aspectos muy interesantes de la vida religiosa de aquel tiempo, como son, por ejemplo, la conciencia religiosa de cambio y la participación de los seglares en los movimientos religiosos y de espiritualidad en la segunda mitad del siglo XVI.

En 1584, al escribir su Declaración del *Cántico Espiritual*, San Juan de la Cruz muestra interés y deseo de que las obras de la Madre Teresa de Jesús salgan *presto impresas a la luz*⁸. El P. Francisco de Ribera, S. J., primer biógrafo de Madre Teresa, manifiesta en 1586 sus propósitos de preparar una cuidada edición de las obras y escritos de Madre Teresa de Jesús. La urgente necesidad y conveniencia de sacar de molde las obras y los escritos de la Santa Madre Teresa de Jesús estaba ya muy viva en el ambiente, cuando el definitorio de la Orden del Carmen Descalzo, a primeros de septiembre de 1586, acordó la publicación, y que para ello quedase facultado el provincial, P. Nicolás de Jesús María Doria.

Es curioso considerar que tres de los cinco miembros del definitorio habían conocido y tratado a la Santa Madre Teresa precisamente en Sevilla, en los años de su estancia, 1575-1576; otro de ellos, el P. Juan de la Cruz, era provincial de la Orden de Andalucía. El P. Nicolás de Jesús María Doria fue presentado a Madre Teresa en Sevilla, donde ya estaba él desde 1570, dedicado, como tantos otros genoveses, al trato y contrato de mercaderías; abandonados sus negocios y repartido todo su caudal a los pobres, se ordenó de presbítero, y en 1576 conoció

7. *Moradas de la Madre Teresa de Jesús*, trasladadas auténticamente del original... Notas para facilitar el uso de esta copia, núm. 84. B. N. M., ms. 1.069.

8. Juan de la Cruz, San, *Obras espirituales que encaminan a una alma a la más perfecta unión con Dios en transformación de amor...*, Sevilla, Francisco de Laesdael, 1703, p. 315. Biblioteca del a.

a Madre Teresa; poco después profesaba en el convento de carmelitas descalzos de Los Remedios.

El P. Gregorio Nacionceno recibió el hábito en Beas, de manos del P. Gracián, ante la Madre Teresa, en 1575; hizo el viaje con ella desde Beas a Sevilla, y aquí, en el convento de Los Remedios, hizo su profesión el 27 de abril de 1576, aún Madre Teresa en Sevilla. El P. Ambrosio Mariano de San Benito, italiano también, fue el fraile carmelita descalzo, que avisado de la venida de la Fundadora, le alquiló la casa en la calle de Armas, y en ella le esperaba en la mañana del día 26 de mayo de 1575; el P. Mariano fue también quien, con la mejor intención, la tuvo engañada acerca de las dificultades que presentaba la nueva fundación.

Así, con estos personajes al fondo, se inician los trámites para llevar a cabo la primera edición de las obras y escritos de la Santa Madre Teresa de Jesús, al cargo y cuidado de fray Luis de León, que salió, como ya dijimos, en Salamanca el año 1588. Desde esta edición, que incluye la príncipe de *Las Moradas*, todas las posteriores, empezando por la segunda, que salió de las mismas prensas de Guillermo Foquel en 1589, reproducen, sin muchos cuidados y con creciente aumento de errores y de erratas, el texto de *Las Moradas* publicado por fray Luis de León.

En 1630 sale en Amberes, de las prensas de Plantino, entonces de Baltasar Moreto, la más completa edición hasta entonces de las obras de la Santa Madre Teresa de Jesús, y quizás también la más bella. A mediados del siglo XVII, a la vista de cómo se multiplicaban las ediciones mendosas, a pesar de que se decía en portada «corregidas y enmendadas», el padre general y el definitorio de la Orden de los Carmelitas Descalzos determinaron que fuesen cotejados los textos de las ediciones más recientes con los escritos originales autógrafos. De llevarlo a cabo con el original de *Las Moradas* se encargaron los padres Juan de San José y Antonio de San José, ambos del convento del Santo Angel, de Sevilla. Fruto de esta labor fue la edición salida de las prensas madrileñas de Josef Fernández de Buendía el año 1661, preparada con cierta

diligencia y cuidado⁹. Esta edición, ciertamente algo más corregida y castigada, se reimprimió en 1670.

Confiados con el relativo éxito de estas últimas ediciones y con intención de cuidar y vigilar la pureza y fidelidad de los textos en las sucesivas, el general de los descalzos solicitó y obtuvo real privilegio para poder imprimir las obras de Santa Teresa de Jesús, con prohibición de que ninguna otra persona las pudiera imprimir sin su consentimiento; al mismo tiempo proyectaron dos ediciones simultáneas, con propósito de que, además de fieles, fuesen tipográficamente bellas; ambas ediciones fueron impresas en Bruselas, por Francisco Froppen, en los años 1674 y 1675¹⁰; esta edición se reimprime en Madrid, por Bernardo de Villadiego, en 1676, dedicada a don Juan José de Austria. Para proseguir la emprendida labor de pureza y fidelidad de los textos teresianos, los superiores del Carmen Descalzo pidieron licencia para cotejar los publicados en la edición de 1661 con sus correspondientes originales custodiados en la biblioteca de El Escorial, y no se les permitió. Por esta y otras razones, la edición de Madrid, 1752¹¹, dedicada a Fernando VI, no es sino una reproducción de la de 1661.

Por estos comedios del siglo XVIII, los superiores de la Descalcez del Carmen habían emprendido una ordenada y sistemática labor de recuperación, reculta y ordenación del archivo generalicio de la Orden, así en el aspecto documental como bibliográfico, sobre todo en relación con los orígenes de la reforma teresiana y con las obras de Santa Teresa. Había salido por entonces la edición de las Obras de Santa Teresa, de 1752, arriba citada, edición que, por sus numerosos defectos,

9. Teresa de Jesús, Santa, *Las Obras de Santa Teresa de Jesús*, Madrid, José Fernández de Buendía, a costa de Manuel López, mercader de libros, 1661. 2 v. a) 11 h., 478 p., 4 h.; b) 436 p., 64 h.

10. Teresa de Jesús, Santa, *Obras de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, fundadora de la Reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la primera observancia*. Dedicada a la Majestad Católica de la Reyna Nuestra Señora Doña María Ana de Austria. Bruselas, Francisco Foppens, impresor y mercader de libros, 1675. 2 v. a) 11 h., 548 p., 4 h.; b) 4 h., 556 p., 4 h. B. U. Sevilla, sig.: 276/563. *Las Moradas*, pp. 299-405.

11. Teresa de Jesús, Santa, *Obras de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús Fundadora de la Reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia*. Dedicada al Rey Nuestro Señor Don Fernando VI. Madrid, Imp. del Mercurio, por Josef de Orga, 1752. 2 v. a) 22 h., 672 p., 3 láms.; b) 6 h., 612 p., LIV de índices, 3 láms. *Las Moradas*, II, pp. 1-203.

sembró el descontento, no sólo en la Orden, sino también entre los lectores cultos.

El definitorio de la Orden puso mano en ello y mandó hacer copias fieles de los manuscritos originales de la Santa, especialmente del original autógrafo de *Las Moradas*, conservado en el convento de carmelitas descalzas de Sevilla. Fue encargado este trabajo al P. Tomás de Aquino, de la misma Orden del Carmen Descalzo, sevillano de nacimiento, residente en Sevilla y de gran prestigio en la Orden y en la ciudad¹². Hizo el P. Tomás de Aquino, por real orden de Fernando VI, una primera copia del manuscrito original de *Las Moradas*, comenzada en 1754, para la Real Biblioteca^{12 bis}. A pesar de la cuidadosa atención y estudio con que hizo esta copia, no quedó satisfecha la meticulosidad del P. Tomás de Aquino, de modo que, a su propio parecer, no faltaron tachas que tener en cuenta al hacer la segunda copia, ésta con destino al archivo generalicio de la Orden, establecido en el convento de San Hermenegildo, de Madrid.

Cuando el P. Tomás de Aquino se disponía a comenzar esta segunda copia, tenía ya en su poder y había estudiado minuciosamente todas las copias de *Las Moradas* que le fue posible y pudo haber, especialmente las más antiguas, coetáneas del manuscrito original, como son las copias de los conventos de carmelitas descalzos de Córdoba y de las descalzas de Toledo. En primer lugar, el manuscrito cordobés, por su copista, que fue el mismo P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios quien lo escribió de su puño y letra, también por la excepcional importancia de las posibles variantes del texto, y por las adicio-

12. Nació en Sevilla en 1712, estudió en la Universidad de Salamanca, profesó en la Orden del Carmen Descalzo el 24 de marzo de 1730; murió en Cádiz a los 67 años de edad, en 1779.

Su partida de bautismo:

En sábado veinte y ocho días del mes de Maio de mil setecientos y doze años, yo Don Antonio Sánchez de la Cruz, Cura en este Sagrario de la Santa Metropolitana Yglesia de Seuilla, baptizé a Pedro Venancio Justo Josef, hijo de Salvador Caro y de Doña Rosa Serrato de Córdoba, su muger. Nació a diez y nueve deste dicho mes. Fue su padrino Pedro Prieto de Arenas, vezino de San Salvador. Le amonesté el parentesco espiritual y sus obligaciones: fecho ut supra.—Antonio Sánchez de la Cruz. (A. P. Sagrario, Sevilla, L^o 54, de Baut., f^o 13 r^o, as. 4^o).

Vid. tamb.: Tomás de San Rafael, *Bibliothecae Carmelitanae Patris Martialis a Sancto Iohanne Baptista parva correctio*. B. U. Sevilla, ms. 333/121, f^o 62-75.

12 bis. Esta copia del original autógrafo de *Las Moradas*, comenzada en 1754 y terminada en 1755, vino a parar también a la B. N. M., ms. 9.767

nes y notas marginales. Esta admirable copia, de bellísima caligrafía, *por caminos desconocidos y por mano de un seglar, cuyo nombre ignoramos, vino a nuestro convento de Córdoba el año de 1715, sin que sepamos dónde estuvo hasta entonces ni por qué caminos llegó a las de aquel sujeto, siendo regular que el P. Gracián conservase consigo esta reliquia hasta su muerte, que fue en Flandes, un siglo antes*¹³.

El manuscrito de *Las Moradas* propio de las carmelitas descalzas de Toledo lo trajo a Sevilla el P. Andrés de la Encarnación, y el P. Tomás de Aquino lo tuvo en su poder el tiempo conveniente, para *aprovecharse de él y para formar el juicio que se deduce de sus circunstancias*. El mismo P. Andrés de la Encarnación había añadido al manuscrito toledano unas advertencias acerca de su antigüedad, autoras y autoridad; acabado su estudio y utilización en la copia que hizo el P. Tomás de Aquino, añadió por su cuenta al manuscrito toledano algunas reflexiones y notas sugeridas al examinar su texto¹⁴.

Preparado así, tan minuciosamente su trabajo, con el más completo y rico caudal de manuscritos, original autógrafo y copias, de notas, advertencias, juicios y reflexiones acerca de cada manuscrito, y aun de cada parte y variantes de todos ellos, comenzó el P. Tomás de Aquino su segunda copia del original autógrafo de *Las Moradas* por noviembre de 1759. El 9 de noviembre de este año, la comunidad de religiosas carmelitas descalzas del convento de Santa Teresa de Sevilla, en cumplimiento de los deseos y disposiciones del definitorio de la Orden, entregó, mediante acta notarial, el manuscrito autógrafo de *Las Moradas* al P. Tomás de Aquino, para su copia, por el tiempo que buenamente pudiera durar su trabajo¹⁵.

Bien abastado, no sólo de documentación, sino también de apropiado criterio metodológico para hacer esta clase y estilo de copia, el P. Tomás de Aquino debió comenzar su labor inmediatamente. Sería muy interesante exponer aquí la rigurosa metodología usada por el copista en la fijación del texto origi-

13. Ms. cit. supra nota 7, Notas para facilitar..., núm. 86.

14. Este ms. fue posteriormente donado por las carmelitas descalzas de Toledo al archivo general de la Orden, establecido en el convento de San Hermenegildo, en Madrid, de donde pasó a la B. N. M., ms. 6.374.

15. Ms. cit. supra nota 7, pp. I-IV.

nal autógrafa, y la posible inserción en el mismo de las correcciones, tachaduras, adiciones y acotaciones de mano de la misma Santa Teresa. Para discernir respecto de las correcciones y anotaciones del P. Gracián tenía a mano la copia de *Las Moradas* del mismo P. Gracián. En 1759, el P. Tomás de Aquino se enfrenta con la difícil labor crítica, generalizada siglo y medio después, de restituir en su pureza los textos literarios y ofrecer limpia y correcta edición, con sus variantes, precedido todo ello del estudio de las copias y aun de las familias y genealogía de los manuscritos.

La prolija labor de la copia pudo estar terminada a mediados o a fines de diciembre de 1760. En busca de adecuada autoridad que certificase y diese fe de la exacta fidelidad de la copia de *Las Moradas* hecha por el P. Tomás de Aquino, respecto de su original autógrafa, el P. Blas de Santa Teresa, por comisión del P. Provincial de los Carmelitas Descalzos, dirigió un memorial a la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en solicitud de que se dignase nombrar una diputación que hiciese el cotejo de la dicha copia ya terminada, con su original autógrafa de Santa Teresa, *para que la copia salga con toda la exactitud que desean los editores*¹⁶.

Este memorial fue leído en la junta ordinaria celebrada el viernes 16 de enero de 1761, y *aviéndose conferido sobre esta proposición, y considerando que era muy onerosa a esta Academia la memoria que se hacía de ella, se acordó cometer dicho encargo a los tres de la Mesa, para que asistan y legalicen la referida copia en la forma que tuviesen por más auténtica y regular, como diputados de la Academia para este efecto*¹⁷.

La sesión académica referida tuvo lugar en la casa-palacio del Marqués de Villafranca del Pítamo y Carrión de los Céspedes, director de la Real Academia, como se venía haciendo desde el 14 de noviembre de 1755, a causa del famoso terremoto del día de Todos los Santos de aquel año, por haber

16. Apéndice documental, I.

17. Ibid.

quedado casi en ruina los salones que la Corporación tenía por su residencia en los Reales Alcázares ¹⁸.

Los tres diputados por la Academia fueron el director, don Francisco de Paula Céspedes y Manuel, IV marqués de Villafranca del Pítamo, XI señor y III marqués de Carrión de los Céspedes ¹⁹; el censor de la Academia, don José Cevallos, presbítero, doctor en Teología, y a la sazón capellán del convento de monjas agustinas de San Leandro, y el secretario, don Antonio de Cortés, doctor en Cánones.

El cotejo de la copia con su original no fue cosa ligera y de simple trámite, sino trabajo cuidadoso y lento, que duró casi tres meses. Por fin del mismo, los tres académicos diputados para ello dieron su dictamen, que llenaba diez páginas. Y pues que tal dictamen se hizo por individuos diputados a tal fin por la Academia, y en nombre de ella, los comisionados sometieron su dictamen a la aprobación de la misma Academia, en junta ordinaria celebrada el viernes día 3 de abril de 1761, y *no ofreciéndose reparo alguno sobre ello, quedó acordada su aprobación* ²⁰. Esta sesión académica se celebró ya en los salones de los Reales Alcázares, restituidos a la Academia el día 2 de marzo de aquel mismo año de 1761 ²¹.

Con esto, los superiores del Carmen Descalzo y el copista P. Tomás de Aquino, dieron por completo su trabajo, y, reunida la copia con sus notas y con toda la documentación instrumental, aclaratoria y explicativa, se formó un grueso volumen de más de 350 folios, que, una vez encuadernado, pasó al archivo general de la Orden, en el convento de San Hermenegildo, en Madrid ²². Con el gran caudal de buenas copias de las obras, escritos y documentos teresianos reunidos entre 1754 y 1770 y tantos, en el archivo general de San Hermenegildo, pudiera haberse publicado una edición verdaderamente monumental de las obras de Santa Teresa, riquísimamente anotada y advenida. Sin embargo, no fue así; en los sucesos

18. A. A. BB. LL., libro 1.º de Actas, acta del viernes 14 de noviembre de 1755, fº 117 rº — 118 rº.

19. Infante-Galán, Juan, *Los Céspedes y su señorío de Carrión*, 1253-1874. Sevilla, Diputación Provincial, 1971, pp. 43-62.

20. Apéndice documental, II.

21. A. A. BB. LL., Libro 1.º de Actas, fº 33 rº-33 vº.

22. B. N. M. ms. 1.069: port., 4 h., VI 466 CCXXXI p. 185 x 240 cm.

madrileños y nacionales del siglo XIX se perdieron bastantes de estos documentos; los salvados fueron a parar, en su mayor parte, a la Biblioteca Nacional de Madrid.

No se publicó, repetimos, la magnífica edición de las obras de Santa Teresa que de tal riqueza documental podría haber resultado. Por el contrario, en 1778 se reimprimió la edición de 1752, añadiéndole por novedad un tomo de cartas. La última edición publicada por los Padres Carmelitas Descalzos fue la de 1793, salida, como la anterior de 1778, de la imprenta madrileña de José Doblado. En la primera mitad del siglo XIX se produce una explicable ausencia de ediciones de Santa Teresa; como más notables, al filo de la mitad del siglo, aparecen dos ediciones, la de Castro Palomino, en Madrid, y la de Riera, en Barcelona, ambas en los años 1851-1852²³. Ni que decir tiene que ninguna de las dos ofrecían mejora alguna respecto de las anteriores.

La Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, fundada por Buenaventura Carles Aribau y Manuel Rivadeneyra, que inicia su publicación en 1846, vino a llenar un inmenso vacío en el estudio, difusión y conocimiento de nuestros clásicos. Quizás se prestó menos atención a la literatura religiosa de los siglos XVI y XVII, entonces subestimada. No obstante, a los tres volúmenes de las obras de fray Luis de Granada se añadieron los dos dedicados a Santa Teresa, *escritora santa*, ya que esta edición se dirige al literato más bien que al hombre devoto.

Rivadeneyra encargó de preparar la edición de las obras de Santa Teresa a Vicente de la Fuente, especialista en historia de la Iglesia y en temas eclesiásticos. La Fuente está en esa línea de la erudición crítica de los comedios del XIX, con Agustín Durán, José Amador de los Ríos, Milá y Fontanals, y que luego superará Menéndez Pelayo. La Fuente se propone dar una edición completa, dispuestas las obras en un orden lógico, no tenido en cuenta hasta entonces; respetar la grafía de la autora, restaurar los textos en su pureza, según los ori-

23. Teresa de Jesús, Santa, *Obras de... Santa Teresa de Jesús...*, Barcelona, Imp. de Pablo Riera, 1 noviembre 1851-julio 1852. 5 v. 9 x 14,5 cm. Las Moradas, t. II, pp. 77-371. B. C. C. sig. 26-6-46-50.

ginales, y corregir la puntuación. Consiguió, sin duda, la más completa edición hasta entonces de los escritos de Santa Teresa²⁴. «Ninguna de las ediciones anteriores, españolas ni extranjeras —dice La Fuente—, tiene derecho a titularse completa.» En cuanto al orden dado a las obras, aunque no aceptado en su totalidad, ha influido en todas las ediciones posteriores; respecto a la grafía propia de la Santa, corrección y pureza de los textos y corrección de la puntuación, ciertamente, deja mucho que desear. De todos modos, la edición de los *Escritos de Santa Teresa* que hizo La Fuente marca un hito importante en la trayectoria de las ediciones de Santa Teresa. Debe tenerse en cuenta que La Fuente tuvo la gran suerte de encontrarse a la mano buena parte del material allegado por los PP. Carmelitas Descalzos a lo largo de casi todo el siglo XVIII: antiguas copias, otras entonces hechas, cotejadas con sus originales, y un gran caudal de documentación acerca de la reforma teresiana, todo custodiado en el archivo general de la Orden hasta que las guerras y revoluciones del siglo XIX, y la exclaustración, lo desperdigaron a voleo, viniendo a parar lo que pudo salvarse, a la Biblioteca Nacional.

A nosotros nos interesa especialmente la edición de *Las Moradas*. La Fuente encuentra en la Biblioteca Nacional el manuscrito de *Las Moradas* que perteneció a las carmelitas descalzas de Toledo, quizás coetáneo del mismo manuscrito original autógrafo, y dos copias del siglo XVIII, la que se hizo para Fernando VI en 1754-1755, y otra hecha en 1759-1760, rigurosamente castigada y con abundantísimas notas y documentos, ambas frutos del estudio y constancia del P. Tomás de Aquino, O. C. D.²⁵. De esta última hizo La Fuente grandes elogios: *Copia exactísima y minuciosa; verla, equivale a ver el original. Gracias a la actividad y esmero del buen fray Tomás de Aquino, podemos dar una exactísima edición de Las Moradas sin tener el original a la vista. Mas, ¿cómo se había de figurar al hacer prolijas y exactísimas copias, que éstas no*

24. Teresa de Jesús, Santa, *Escritos de Santa Teresa*, añadidos e ilustrados por D. Vicente La Fuente, Madrid, Rivadeneyra, 1861-1862. 2 v. B. AA. EE., vols. 53 y 55. *Las Moradas*, t. I, pp. 433-489. Reimpresión, Madrid, 1877-1879.

25. Vid. supra notas 7, 12 bis y 14.



Interpretación de la alegoría de Las Moradas del Castillo Interior. Grabado de autor anónimo, 1679.

REPRESENTACION TERCERA,
sobre las segundas Moradas.



CAPITULO X.

*De las almas que entran en las segundas Moradas:
Dize se como sea esta entrada, y en que consista la sali-
da de las primeras, y se explica el texto de la San-
ta Madre, con varias Comparaciones,
y Gerogifcos.*

NO bien huno acaba- namiento pasado, solici-
do Leccion el 1729: tando deslertar de las al-
mas

Emblema o empresa interpretación de las Moradas segundas.

Grabado anónimo, 1679.

(Ambos grabados en la biblioteca Infante-Galán)

*se habían de utilizar sino al cabo de un siglo cabal, y por personas de fuera de la Orden!*²⁶

Por esta copia rigió La Fuente su edición de *Las Moradas*, precisamente aquella misma copia cuyo cotejo, por encargo de los Carmelitas Descalzos, realizó la Real Academia Sevillana de Buenas Letras de enero a primero de abril de 1761. A punto casi de cumplirse la primera década de su fundación, la Real Academia de Buenas Letras recibió el honroso encargo de hacer el cuidadoso cotejo de esta copia con su original de *Las Moradas*²⁷, que, corrido el tiempo, exactamente un siglo, en 1861, hizo posible, por vez primera, una exactísima edición de *Las Moradas sin tener el original a la vista*.

26. Edic. La Fuente, t. I, p. 430.

27. Ms. cit. supra nota 22, pp. 453-463.

APENDICE DOCUMENTAL

I

Sevilla.
1761, enero, 16.

A. A. BB. LL.
Libro 1.º actas,
fº 30 rº130 vº

[fº 30 rº]

Asisten:
Marqués de Carrión,
Germán y Ribón,
Josef de Cevallos,
Josef Narbona,
Diego de Gálvez,
Francisco Baquero,
Fernando Narbona,
Cándido Trigueros,
Domingo Morico,
y el infrascripto.

Se leyó un Memorial o representación de Don Francisco Antonio Gallegos, yndividuo numerario desta Real Academia, participando aver sido nombrado por Médico del Monasterio de San Ysidro del Cam- [fº 30 vº] po en la villa de Santiponce, desde donde contribuirá con sus trabajos literarios a llenar su turno de Académico. Después se leyó otro Memorial dado por fray Blas de Santa Theresa, carmelita descalzo, y comissionado por su Reverendo Padre Provincial para cotejar una copia de Las Moradas de Santa Theresa de Jesús, que se intentaba dar nuevamente a luz, con el original que existe en esta ciudad. Suplicando a la Academia que diputasse los yndividuos que tuviese por convenientes a fin de que asistiessen al expresado cotejo y autorizasen su legalidad, para que la copia salga con toda la exactitud que desean los editores. Y aviéndose conferido sobre esta proposición, y considerando que era muy onrosa a la Academia la memoria que se hacía de ella, se acordó cometer dicho encargo a los tres de la Mesa, para que asistan y legalicen la referida copia en la forma que tuviesen por más auténtica y regular, como diputados de la Academia para este efeto, de cuya comisión y acuerdo quedamos entendidos los tres yndividuos (fº 31 rº) de la Mesa, y de ello se dará aviso a dicho Padre Comissionado, a fin de proceder de conformidad a la citada diligencia.

Se continuó leyendo la disertación del señor Cálvez, n.º 218, y no se ofreció otra cosa, de que doy fe.

Don Antonio de Cortés,
Secretario.

II

Sevilla,
1761, abril, 3.

A. A. BB. LL.
Libro 1.º actas,
fº 35 rº.

Asisten:
Marqués de Carrión,
Germán y Ribón,
Zevallos,
José Narbona,
Gálvez,
Fernando de Narbona,
Leyrens,
Aguilar,
Trigueros.
Morico,
El secretario, Cortés.

.....
Habiéndose hecho presente hallarse evacuada la comisión encargada a los tres de la Mesa para el cotejo de la copia del libro original de Las Moradas de Santa Theresa de Jesús, se leyó un borrador de la certificación que había de darse, autorizando su conformidad, a fin de que siendo de la aprobación de la Academia, se pasase a extender en la debida forma, y no ofreciéndose reparo alguno sobre ello, quedó acordada su aprobación y extensión, y que quede una copia deste documento en la Academia para que siempre conste su memoria.
.....